



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002648-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a actuaciones de la Comisión de Secretarios Generales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 4 de mayo de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002611, PE/002633, PE/002634, PE/002643, PE/002645, PE/002647, PE/002648, PE/002658, PE/002778, PE/002785 a PE/002793, PE/002799, PE/002849, PE/002854, PE/002858, PE/002862, PE/002881, PE/002899 a PE/002907, PE/003002 a PE/003005, PE/003012, PE/003013, PE/003021, PE/003034 a PE/003037, PE/003039, PE/003047, PE/003049, PE/003228, PE/003229, PE/003232 a PE/003235, PE/003406, PE/003411, PE/003418, PE/003426, PE/003430, PE/003431, PE/003433, PE/003434, PE/003441, PE/003445 a PE/003512, PE/003515 a PE/003539, PE/003542 a PE/003556, PE/003558 a PE/003572, PE/003574 a PE/003693, PE/003713 a PE/003754, PE/003794, PE/003812 a PE/003825, PE/003827 a PE/003832, PE/003836 y PE/003868 a PE/003886, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1002648, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Sergio Iglesias Herrera, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*actuaciones de la Comisión de Secretarios Generales*”.

Recabada información de las Consejerías de la Presidencia y de Familia e Igualdad de Oportunidades respecto a las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**

Valladolid, 29 de junio de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1002648

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia se informa que, desde el año 2014 y hasta el 14 de mayo de 2020 (incluido), la Comisión de Secretarios Generales se ha reunido en un total de 331 ocasiones, con la siguiente distribución por años:

- Año 2014: 51 reuniones.
- Año 2015: 52 reuniones.
- Año 2016: 50 reuniones.
- Año 2017: 52 reuniones.
- Año 2018: 56 reuniones.
- Año 2019: 51 reuniones.
- Año 2020: 19 reuniones.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1002648

Las medidas adoptadas por la Comisión de Secretarios Generales en este ámbito y su seguimiento quedan plasmados en la documentación enviada como contestación a la Petición de Documentación PD 578-

El artículo 12 de la Ley 11/2002, de 10 de julio, indica que, con carácter general, la consejería competente en materia de juventud y aquellos otros órganos afectados por el título II de dicha ley, será la que establezca una programación de las acciones, la cual quedará integrada en el Plan General de Juventud.

No obstante, la Comisión de Secretarios Generales conoció en su reunión de 29 de junio de 2017, la Estrategia de Impulso Joven 20/20 que, a propuesta de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, fue aprobada por la Junta de Castilla y León en la reunión de 6 de julio de 2017, del Consejo de Gobierno.